

Terrassa (Barcelona), a 27 de mayo de 2024

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante "Vytrus" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity (en adelante, "BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Vytrus Biotech culmina el 100% de su ampliación de capital por un importe total de 1.232.400 euros, con cargo a aportaciones dinerarias con derecho de suscripción preferente en base al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 22 de abril de 2024 y en virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de abril de 2024.

En cuanto a la ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, el Consejo de Administración de Vytrus Biotech ha acordado hoy 27 de abril de 2024 la emisión de 520.000 acciones a un precio de 2,37€/acción, de las cuales 21.390 (4,1% del total de la ampliación) corresponden a accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente y 498.610 (95,9% del total de la ampliación) corresponden a 1 accionista cualificado que suscribe el capital en el tramo discrecional, el *family office* Boyser SRL, vinculado a una de las familias fundadores y socios de referencia de Fluidra.

En la ampliación han participado un total de 48 accionistas, cuyas suscripciones representaron el 100% del importe total de la ampliación. Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias serán de la misma clase que las actualmente en circulación y conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y sus Entidades Participantes, los mismos derechos económicos y políticos que las acciones actualmente en circulación

El acuerdo relativo a la ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias se ha elevado a público en el día de hoy y se procederá a solicitar el alta de los valores en Iberclear y la incorporación a negociación en BME Growth.

GVC Gaesco Valores ha actuado como Asesor Registrado y como Entidad Agente de la Compañía y la firma IMB Grup como asesor legal.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.